

IV CERTAMEN DE
ANIMACIÓN TEATRAL
DE CALLE
CONSUEGRA MEDIEVAL
2015



BASES

1.- El Certamen se realizará los días 14, 15 y 16 de agosto de 2015 según la programación diseñada por la organización de CONSUEGRA MEDIEVAL.

2.- Las obras presentadas deben enmarcarse en el contexto del teatro de calle, o estar adaptada para su representación en escenarios a pie de calle, y su ambientación deberá ser en todo caso la Época Medieval Hispánica. Podrán solicitar su participación en dicho festival cualquier colectivo o artista individual (aficionado o profesional) que presente una propuesta de animación susceptible de realizar en la calle (circo, malabares, teatro breve, marionetas, zancos, mimo, música, clowns, cuentacuentos,...).

3.- Las obras presentadas no deben ser de una duración inferior a la media hora ni superior a la de una hora.

4.- Podrá participar en el mismo cualquier compañía o grupo del territorio nacional, tanto del ámbito profesional como aficionado.

5.- Junto a la solicitud de participación se deberá enviar un dossier con la siguiente documentación:

- Nombre y datos fiscales de la compañía incluidos en un breve curriculum.

- Breve sinopsis de la obra que se va a representar y preferiblemente una muestra en vídeo del espectáculo.

- Fotografías de la representación o espectáculo.

La solicitud de participación se podrá presentar bien por correo electrónico a certamen@consuegramedieval.com, o por correo ordinario a la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Consuegra

IV Certamen de Animación Teatral

Plza. De España, 1. 45700-Consuegra (Toledo)

6.- El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 15 de junio de 2015

7.- La Organización del Certamen realizará una selección de seis finalistas (tres actuarán el sábado y otros tres el domingo) y dos reservas (uno para cada día).

8.- La comunicación de dicha selección se realizará el **22 de junio de 2015** y se hará a través de correo electrónico y página web:

www.consuegramedieval.com. Los grupos seleccionados, así como los grupos reservas, deberán confirmar su participación en el Certamen, suscribiendo el correspondiente compromiso con la Comisión Organizadora en un plazo de CINCO DÍAS, contados a partir de la fecha de recepción del Acta de Selección.

9.- La Organización del Certamen asignará los escenarios y la hora de cada representación. Cada compañía o grupo se compromete a realizar tres pases de su espectáculo en el mismo día.

Cada grupo deberá adaptarse a las condiciones del espacio que se le asigne. Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas por el personal de la compañía o grupo participante.

10.- La gestión y pago de los derechos de autor de las obras representadas correrán a cargo de cada una de las compañías o grupos, no haciéndose responsable la organización expresamente de ninguna condición.

11.- Los medios técnicos (iluminación, sonido...) de atrezzo, de vestuario etc. necesarios para la puesta en escena de los espectáculos correrán a cargo de los artistas participantes.

12.- Cada uno de los grupos finalistas no galardonado con alguno de los premios principales recibirá una ayuda de 250 euros en concepto de desplazamiento y gastos diversos.

13.- Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 1500 euros

Segundo Premio: 900 euros

Tercer Premio: 500 euros

Cualquier premio podrá ser declarado desierto, si así lo estiman los miembros del jurado, cuyas decisiones serán inapelables y cuya formación corresponderá a la organización. Los premios no serán compartidos. A dichas cantidades se les aplicarán las retenciones correspondientes por los impuestos que marca la ley.

14.- El Jurado conformado para tal fin y formado por profesionales relacionados con el mundo del Teatro seguirá los siguientes criterios de valoración:

- Técnica o técnicas circenses utilizadas en el espectáculo (variedad, realización, originalidad...).

- Técnica o técnicas teatrales (físicas y vocales) utilizadas en el espectáculo. (variedad, realización, originalidad...).

- Adaptación al espacio escénico (facilidad de montaje, creación de nuevos espacios).

- Elementos de puesta en escena (vestuario, máscaras, atrezzo, escenografía, música en directo...).

- Interacción con el público.

- Originalidad del espectáculo.

- Improvisación.

- Ritmo.

- Estética de conjunto (congruencia de elementos).

- Elementos narrativos (si todo se combina en una historia, si es un espectáculo de exhibición técnica...).

- Valoración personal.

15.- La entrega de premios se realizará el Domingo 16 de Agosto a las 22.00h, en la Plza. De España, dentro de los actos programados para Consuegra Medieval 2014. Los grupos no recibirán los premios obtenidos, si no acude un representante de los mismos, al menos, al acto de Clausura y entrega de premios.

16.- Los participantes en este certamen se comprometen a asumir estas bases.